CATAMARCA

RESOLUCION 981/2014
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Guía de Investigaciones con seres humanos y Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNIS). Adhiere a la resolución 1480/11.
Del: 21/07/2014

VISTO:
El Expediente D-03302-2014, por el cual el Departamento Docencia e Investigación dependiente de la Dirección Provincial de Recursos Humanos y Gestión de Calidad, solicita la ratificación de la Disposición Nº 018 de fecha 10JUN2014; y
CONSIDERANDO:
Que en la mencionada Disposición la Dirección Provincial de Recursos Humanos y Gestión de Calidad, adhiere en todas sus partes a la Resolución del Ministerio de Salud de la Nación Nº 1480/11, donde se aprueba la Guía de Investigaciones con seres humanos y se crea el Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNIS).
Que se faculta al Departamento Docencia e Investigación del Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca para el registro y actualización de la información en el Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNIS).
Que por lo expuesto se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente ratificando la mencionada Disposición.
Por ello;
La Ministra de Salud resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todas sus partes la Disposición Nº 018 de fecha 10JUN2014, dictada por la Dirección Provincial de Recursos Humanos y Gestión de Calidad.
Art. 2º.- Tomen conocimiento a sus efectos: Ministerio de Salud - Subsecretaria de Planificación y Gestión en Salud - Subsecretaria de Asistencia en Salud Pública - Subsecretaria de Medicina Preventiva y Promoción en Salud - Subsecretaria de Salud Mental y Adicciones - Dirección Provincial de Recursos Humanos y Gestión de Calidad - Departamento Docencia e Investigación.
Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-
Noemí Villagra

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos